

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACION PARA LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR

EMILIO GIDI VILLARREAL

El Lic. Emilio Gidi Villarreal es rector de la Universidad Veracruzana y Presidente en turno del Consejo Nacional de ANUIES. Este texto es la intervención que leyó en la reunión de trabajo celebrada en Los Pinos, el 27 de abril de 1993.

En los últimos años, ante la crisis económica mundial, las actividades de evaluación toman especial relevancia y se convierten en parte esencial del proceso integral de planeación en cualquier sistema. En las instituciones de educación superior lo hemos entendido así y hemos participado, en distintas ocasiones, en acciones concertadas de planeación y de evaluación con las autoridades educativas.

Sin duda, la evaluación ha sido un tema recurrente en las discusiones y planteamientos de nuestra Asociación. Con la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) se vigorizan estas actividades.

Con el diseño y operación de mecanismos para la concertación de acciones se acelera también el análisis de las propuestas que, en el seno de la ANUIES, se formulan para contribuir al desarrollo del Programa Nacional de Modernización Educativa.

A partir de entonces se concertan tres mecanismos que operarían de inmediato y dentro de los cuales se ha logrado ya dar importantes pasos en los últimos tres años. Tres niveles de evaluación han sido abordados y desarrollados desde entonces:

- a) La realización de procesos de evaluación internos de todas y cada una de las instituciones de educación superior de carácter público, siguiendo lineamientos generales comunes, adoptados por consenso y aplicados simultáneamente en todas ellas. Ejercicio que se ha repetido durante los años de 1990, 1991 y 1992.
- b) La realización de evaluaciones del sistema de educación superior en su conjunto, y de los subsistemas universitario y tecnológico, tomando como base las evaluaciones institucionales. (Estudios que han sido objeto de análisis en las reuniones regionales de evaluación y que representan insumos fundamentales para los trabajos posteriores.)
- c) El inicio de la evaluación de carácter interinstitucional por áreas del conocimiento y programas académicos, utilizando el mecanismo de los llamados “pares académicos”. En este aspecto se incluyó un elemento importante que vincula a los sectores productivos, público y privado, del país. Se les ha invitado a que designen un miembro de cada comité, con preparación académica equivalente a la de “pares”, para que aporten opiniones externas a las instituciones y apoye el proceso de evaluación.

Hemos avanzado al sentar las bases de los procesos de evaluación de la educación superior. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer. México está inmerso de lleno en la economía internacional y esto significa que estamos expuestos a todo tipo de normas de calidad: en la producción en el terreno político, administrativo, legal y también educativo. Esto nos obliga a depurar y modernizar a fondo nuestro sistema educativo como necesidad prioritaria. La productividad y la calidad de los procesos y resultados de la educación superior en México deben ser enfocados, principalmente, más como factores relacionados con las necesidades del desarrollo económico que como un problema exclusivamente sociológico.

No obstante, tanto la calidad como la productividad necesitan comprobarse y para ello es necesario ampliar y profundizar los mecanismos de evaluación; la experiencia señala que para que la evaluación funcione mejor y más objetivamente, deberá ser mixta, en el sentido de incluir evaluadores, tanto internos como externos a

las propias instituciones. Sea como fuera, lo más importante es que el concepto mismo de evaluación no se siga considerando ajeno a la comunidad académica de nuestro país. Si bien es cierto que se ha reconocido pública e institucionalmente la validez y la bondad de lo logrado a nivel de la evaluación del sistema de educación superior en el país, se necesita todavía más. Es necesario fomentar en nuestro medio universitario la cultura de la evaluación, incluyendo otro concepto que por ahora sigue siendo ajeno: la competitividad. Se requiere que el profesor, el investigador y el estudiante universitario desarrollen una mentalidad de excelencia y competitividad.

La profundización de lo obtenido hasta ahora en el ámbito de la evaluación de la educación superior, aunado al desarrollo de nuevos proyectos, tales como: el programa de la carrera docente, el examen general de calidad profesional y el examen nacional indicativo previo a la licenciatura, serán sumamente útiles para el proceso de mejoramiento de la formación de recursos humanos a nivel profesional. Las condiciones dinámicas y de competencia internacional que los profesionales mexicanos deben enfrentar ante los fenómenos de globalización económica y los retos del desarrollo que enfrenta nuestra nación, marcan estos procesos como obligatorios. Bajo la necesaria definición de tareas, responsabilidades y mecanismos de instrumentación ágiles y precisos -temas que, por cierto, son materia de nuestras actuales reuniones en el seno de la ANUIES-, expresamos nuestra disposición a suscribir los acuerdos necesarios para impulsar debidamente la implantación de tales políticas.

La evaluación permanente del quehacer educativo, objetiva, crítica y sin autocomplacencias, proporciona la información necesaria para la mejor toma de decisiones dentro del contexto de modernización que vive el país.

Sabemos que en lo sucesivo, nuestras tareas y compromisos deben descansar en una mayor apertura institucional, en la revitalización de una actitud innovadora frente a los problemas del desarrollo económico y social del país, en el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional sustentados en la participación de la comunidad universitaria y en el incremento de nuestra creatividad.

Frente a los retos señalados, Señor Presidente, insistimos, los ejercicios de evaluación permanente sólo tienen sentido en la medida en que sus resultados se orienten a la definición de políticas claras para el desarrollo institucional y a la asignación de recursos. Circunstancia que implica consolidar la materialización de una relación más estrecha y dinámica entre la evaluación y la planeación institucional con el financiamiento de la educación superior por parte del Estado mexicano.